



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN
DE EMPRESAS (GADE)

FECHA: 16-05-2018

ESTADO: El acta de esta sesión se aprueba el 25 de mayo de 2018.

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN:

La Comisión de Calidad del Grado en Administración y Dirección de Empresas reunida conjuntamente con la Comisión de Calidad de GE el 16 de mayo de 2018 presidida por D^a Ana M^a Serrano Bedia **ACORDÓ:**

1. Aprobar por un unanimidad el Informe Final del SGIC del primer cuatrimestre del curso 2017/2018 una vez analizadas los siguientes aspectos: la tasa de participación en las encuestas de opinión de alumnos es ligeramente inferior a las medias de la rama y de la UC y muy baja en la valoración de las unidades (par profesor-asignatura), hecho que preocupa a la Comisión. También se destaca el bajo porcentaje de participación del profesorado en la elaboración de su informe. Por otro lado se pone de manifiesto la escasa asistencia de delegados a la reunión de coordinación con la responsable de la titulación así como la dificultad para que transmitan sus opiniones sobre las asignaturas.
2. Hacer efectivas la propuesta de mejora aprobada para el curso 2017/2018 solicitando los comentarios de las encuestas de los estudiantes para aquellas asignaturas/par profesor asignatura con valoraciones inferiores a 2,5.
3. Remitir a la Comisión de Calidad de la UC la información en los casos de valoraciones desfavorables reiteradas en los que no se hubiera emitido informe solicitado.
4. Esperar a disponer de la información sobre el curso completo 2017/2018 para valorar qué informes resultan insuficientes o incompletos, en aras a lograr una valoración lo más objetiva posible. Todos los casos relativos a profesores y/o profesores responsables de asignaturas con una valoración <2,25 durante dos años académicos que hayan remitido informe insuficiente, ya sean de primer o segundo cuatrimestre, se analizarán conjuntamente al finalizar el curso académico.
5. Modificar al responsable inicialmente designado (Comisión de Calidad) y sustituirlo por Centro para la propuesta de mejora aprobada para el curso 2017/2018 relativa a trasladar al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado la conveniencia de retrasar/ampliar el plazo de cumplimentación del informe del profesor (P3-2).
6. Realizar un análisis de la problemática global asociada al procedimiento de recogida de encuestas de opinión de los estudiantes de la titulación de GADE, para lo que se fijará una reunión con la Delegación de Alumnos para abordar el tema y recoger la opinión del alumnado acerca de la baja tasa de participación.